
SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3092

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: V Convención del Foro de Profesionales en Turismo realizado el 14 de junio de 2007 en el Honorable Senado de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Garrido Arceo**. (3.032-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido Arceo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Convención del Foro de Profesionales en Turismo, realizada el día 14 de junio de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la V Convención del Foro de Profesionales en Turismo, que se realizó el 14 de junio de 2007, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Roddy E. Ingram. – Leonardo Gorbacz.
– María T. García. – Jorge A. Garrido
Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S.
Agüero. – María C. Alvarez
Rodríguez. – Irene M. Bösch. – Susana*

*M. Canela. – Lucía Garín de Tula. –
Arturo M. Heredia. – Cinthya G.
Hernández. – Eusebia A. Jerez. –
Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida
M. Mansur. – María C. Moisés. –
Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R.
Perié. – Juan A. Salim. – José R.
Uñac. – Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido Arceo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Convención del Foro de Profesionales en Turismo, realizada el día 14 de junio de 2007, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación, en Hipólito Yrigoyen 1849, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han considerado la importante tarea que desempeña este foro, que organiza encuentros desde el año 2003, para debatir sobre el estado actual y futuro del sector turístico a fin de fomentar la capacitación y actualización de los temas relacionados a la actividad. Participaron del evento profesionales nacionales y brasileños, empresarios, funcionarios invitados y académicos. En esta V Convención, se expuso sobre la posición adoptada en relación al turismo de los diferentes partidos políticos; también se propuso la creación de una cámara de profesionales en turismo del Mercosur y como todos los años se hizo entrega de diplomas y del premio Argentum al profesional del

año, distinguiendo en esta ocasión a la licenciada Ana Martín, directora provincial de Turismo de la provincia de Buenos Aires. Este evento fue declarado de interés por la Subsecretaría de Turismo del Gobierno de Buenos Aires y por el Honorable Senado de la Nación. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Convención del Foro de Profesionales en Turismo, que se realizó el 14 de junio de 2007 en el Salón Azul del Honorable Senado, Hipólito Yrigoyen 1849, 1° piso.

Jorge A. Garrido Arceo.